



PATRIMONIO URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

Montevideo, 9 de setiembre de 2008.

Departamento de Arqueología

Ref. exp. 393/08

Asunto: Proyecto de Investigación Arqueológica: "De Plaza Fuerte a Puerto de Mar. Arqueología Histórica Urbana al rescate de parte de la memoria de los montevideanos", a cargo de las arqueólogas Leticia García y Virginia Pereira en el marco del Concurso de Proyectos de Investigación: "Historia de la manzana comprendida entre las calles Zabala, Piedras, Solís y Rambla 25 de Agosto de 1825".

Al respecto, consideramos de importancia señalar que:

1) Debido a la relevancia de este sitio patrimonial¹ y siendo la manzana en su totalidad Monumento Histórico Nacional, es competencia de la CPCN evaluar el grado de intervención que ésta o cualquier otra investigación realice sobre dicho MH, con el objetivo de establecer los mejores recaudos para la protección de los bienes patrimoniales involucrados.

2) Si a posteriori de esta investigación, el BROU proyectara la realización de obras que involucraran intervención en los restos existentes o en el sustrato de la totalidad de la manzana (como se señala a foja 18), se deberá realizar previamente un Estudio de Impacto Arqueológico, con el fin de valorar posibles afectaciones a los bienes culturales y eventualmente, contribuir al diseño de un proyecto que contemple la integridad y autenticidad del sitio histórico.

¹ Teniendo en cuenta que dicha estructura edilicia – junto a la de Santo Domingo (Rep. Dominicana) que fue declarada Patrimonio de la Humanidad- son únicas en el continente americano, así como, de relevancia por sus valores histórico, culturales y patrimoniales que la hicieron meritoria de su afectación como MHN.

12 SET. 2008

Buena

17 Setiembre 2008

MESA EJECUTIVA

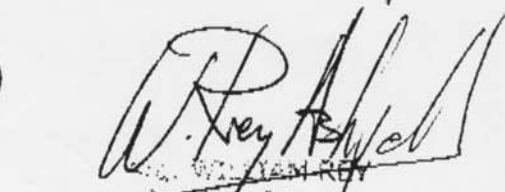
VISTO el informe del Dpto de Arqueología a f
21, 22, y 23, que se acompaña.

La UPN resuelve aprobar la Etapa 1 del
proyecto presentado, merced a la adjunta
información de acuerdo a lo que surge del informe.

Notifíquese a los señores, del contenido
del referido informe.

Base a Mesa de Entrada a sus efectos


Arq. Andres Mazzini
Secretario
Comisión del Patrimonio
Cultural de la Nación


Arq. María Inés Rey
Subdirectora Interim
Comisión del Patrimonio
Cultural de la Nación

18 SET. 2008

Justina Masci

JUSTINA MASCI
Subdirectora
Comisión del Patrimonio
Cultural de la Nación



PATRIMONIO URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

Montevideo, 17 de febrero de 2009.

Departamento de Arqueología

Ref. exp. 393/08

Se toma conocimiento del informe de avance enviado por las Lics. Virginia Pereira y Leticia García responsables del proyecto "De Plaza Fuerte a Puerto de Mar. Arqueología Histórica Urbana al Rescate de parte de la memoria de los Montevideanos".

Dicho informe fue solicitado por este Departamento en reunión mantenida con el equipo de investigación el 7 de enero de 2009; en razón del seguimiento que se viene efectuando a dicho proyecto.

Ponemos en conocimiento de la CPCN que este Departamento comparte y reafirma la importancia de realizar un EIA en dicha área previo a cualquier intervención en el sustrato, como se manifestara a foja 21.

Consideramos asimismo que la información vertida en esta instancia como la que se genere posteriormente serán insumos relevantes para la etapa que se proyecte a futuro.


Lic. Virginia Mata
ARQUEOLOGA

18/2/09

De acuerdo con lo informado por la Lic. V. Plata,
se tiene para su consideración.

Lianne Martínez


Dr. LIANNE MARTÍNEZ

18 de febrero 2009 Mesa Ejecutiva N° 01/2009

Visto el informe del Depto de Arqueología, se
compartió el planito referente a la necesidad
de realizar un estudio de campo arqueológico
en el predio.

Quelbra Arqueología a sus efectos.


Arq. Andres Mazzini
Secretario
Comisión del Patrimonio
Cultural de la Nación



Arq. RENEE FERNANDEZ

19 FEB. 2009 - UDELAR ARQUEOLOGIA

